República Bolivariana de Venezuela  
Gobernación del Estado Bolívar  
Secretaria De Seguridad Ciudadana  
Policía del Estado Bolívar  
  
ACTA DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Ciudad Bolívar,  
Años 194° y 144°  
En esta fecha, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_horas de \_\_\_\_\_Comisión de \_\_\_\_\_\_\_  
De la Policía del Estado Bolívar, integrada por los Funcionarios: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actuando según lo establecido en el Código Orgánico Procesal Penal, presumiendo la existencia de elementos de interés criminalisticos relacionados con la investigación del delito de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en el establecimiento Público denominado: \_\_\_\_\_\_ Ubicado en: \_\_\_\_ Se procedió a solicitar la identificación del encargado (Propietario) del establecimiento, manifestando ser y llamarse: \_\_\_ De \_\_\_\_\_\_\_\_\_años de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, de profesión u oficio\_\_\_\_\_\_\_ actualmente trabajando en \_\_\_\_\_\_ubicado en \_\_\_\_\_\_Teléfono \_\_\_\_, portador de la cédula de identidad Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_, estando en el inmueble en su condición de \_\_\_\_\_\_ a quien se le informó de las sospechas de que en su establecimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ respondiendo el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_ En vista de las circunstancias, Fueron llamados, para que presenciaran el Acto de registro en condición de TESTIGOS, a los ciudadanos: \_\_\_\_\_\_ Procediendo a efectuar el registro con el resultado siguiente: \_\_\_\_\_\_ Se terminó se leyó y se firmó  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
LOS TESTIGOS